

El primer paso, el más importante.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

00037

REF.: MODIFICA NTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA
QUE INDICA, ID N° 845-03-LE14.

IQUIQUE, 05 MAR 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.713 de Presupuesto año 2014, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, la Resolución N° 015/26 de 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010 y Resolución Exenta N° 015/181 del 30 de Diciembre de 2013, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. El llamado efectuado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles para contratar los servicios de "contrato de suministro en servicios de transporte de carga, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles año 2014, Región de Tarapacá. a través de la Licitación Pública N°845-03-LE14, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución Exenta N° 15/20 de fecha 13 de Febrero del 2014.
2. Que, de conformidad con lo indicado en el considerando N° 4 de la referida Resolución, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución de la JUNJI, conformada por 03 miembros.
3. Que, en el Resuelvo N°3, se designa a los siguientes funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que integrarán la comisión evaluadora previstas en las bases.

Harold Duran Corrotea, Subdirector de Administración y Recursos Humanos (s)
Aurora Rojas Barros, Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros (s)
Ruth Castillo Vera, Tesorera Regional

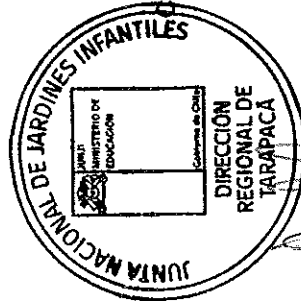
RESUELVO:

1. MODIFIQUESE, como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 845-03-LE14, a los siguientes funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles:

NOMBRE	RUT	CARGO
LUIS NUÑEZ PADILLA	12.836.102-2	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y RRHH
AURORA ROJAS BARROS	11.816.731-7	SUBDIRECTORA DE RRFF (s)
JOSE LUIS QUIJADA MACHUCA	13.309.490-3	ENCARGADO CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

2. PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
CARMEN GARCÍA VALENZUELA LEPE
DIRECTORA REGIONAL (TP)
JUNTA TARAPACÁ

CVL/RVK/ARB/arb

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

